

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7004 *Resolución de 2 de abril de 2009, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), de corrección de errores de la de 12 de febrero de 2009, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de febrero de 2009, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 2009, se procede a su rectificación:

En la página 22200, donde dice: «Funcionarios de carrera: Cinco plazas de Peón Especializado (dos reservadas a personas con discapacidad, una reservada a promoción interna primer grado). Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.», debe decir: «Personal laboral: Peón Especializado. Número de vacantes: Cuatro (2 reservadas a personas con discapacidad).».

Palma, 2 de abril de 2009.–La Presidenta, Francesca Lluch Armengol Socías.